

B/I-03.24

Aprueba IEE Colima cuenta pública de diciembre de 2023; Consejera Presidenta la vota en contra argumentando violaciones a la ley y reglamentos



Con el voto de seis Consejerías Electorales, este lunes 15 de enero durante la Séptima Sesión Ordinaria del Proceso Electoral Local 2023-2024, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEE) aprobó la Cuenta Pública Mensual, correspondiente al mes de diciembre de 2023, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado

de Colima.

Al hacer uso de la voz, la Consejera Presidenta, María Elena Adriana Ruiz Visfocri, comentó que el documento refleja el “maltrecho estado financiero en el que se encontró desde el mes de julio del año pasado, nuestro Instituto Electoral, debido al recorte presupuestal llevado a cabo por el Congreso del Estado y a la negativa del Ejecutivo a otorgar mediante ampliaciones, los recursos indispensables para cumplir con los compromisos laborales, legales, contractuales y administrativos adquirido durante el 2023”.

Expresó que se ha ocasionado el impago de la liquidación de las prestaciones laborales de una persona que trabajó durante más de un año en el Instituto Electoral, y desde octubre de 2023 se generó la obligatoriedad del mencionado pago, sin embargo no hay indicios de que se haya provisionado contablemente en el pasivo, aún “con las dos ampliaciones que se efectuaron en diciembre al presupuesto y la transferencia entre partidas que propuso y aprobó la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos”.



De la misma cuenta pública, dijo Ruiz Visfocri, se desprende que al Secretario Ejecutivo no se le cubrieron las quincenas de la 22 a la 24, así como sus prestaciones de fin de año conforme a lo autorizado en el acuerdo de reasignación, aprobado el 31 de enero de 2023, para el puesto que desempeña el referido

funcionario, sino que se le cubrieron con el equivalente al salario que percibió en el 2021, sin haberse fundado y motivado la disminución a sus remuneraciones.

La Consejera Presidente argumentó que “toda vez que este funcionario, además cuenta con una suspensión otorgada por Autoridad Jurisdiccional, que nos vincula, y le garantiza recibir las percepciones que se encontraban vigentes a partir del primero de enero de 2023, en el Código Electoral del Estado. Estos impagos no se mencionan en las notas de los Estados financieros de la presente cuenta pública”, sostuvo.

Así mismo, anotó que al analizarse la cuenta pública de diciembre del año pasado, se advierte que no se provisionó, ni se realizó el pago correspondiente a la ‘Primera Aportación por parte del organismo público local electoral del mes de diciembre de 2023’, y por lo tanto se incumplió con el compromiso establecido en el ‘Convenio General de Coordinación y Colaboración del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024’ suscrito con el Instituto Nacional Electoral (INE), concretamente en el Anexo Financiero del Anexo Técnico, del propio instrumento.

Lo anterior “sin fundamentación, motivación alguna expresada en los acuerdos de ampliación y transferencia entre partidas propuestos y aprobados por la Comisión de Administración”, expresó Adriana Ruiz Visfocri al votar la cuenta pública mensual de diciembre en contra, argumentando violaciones a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, al Reglamento Interior del INE y al Reglamento de Elecciones.



En otros puntos del Orden del Día, este lunes también se aprobó el Programa Anual de Trabajo del Órgano Interno de Control del IEE para el ejercicio 2024; así como actas de sesiones efectuadas en el mes de diciembre del año anterior.

Además, en Asuntos Generales, las y los integrantes del Consejo General rindieron un homenaje póstumo y guardaron un minuto de silencio por la Licenciada Patricia Figueroa González, quien se desempeñaba como coordinadora de Organización Electoral de este organismo y falleció la semana pasada, destacando su labor dentro de la institución, así



Instituto Electoral del Estado de Colima

como su personalidad alegre, amigable y profesional; y mandando un abrazo solidario a su familia.

Colima, Col., a 15 de enero de 2024.